Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388
****

RESOLUCIÓN N° 506 17

San Ramón de la Nueva Orán, 01 NOV 2017

Expediente N° SO-19.394/17.-

VISTO:

La resolución N° SO-466/17 con relación a la Jornada de Difusión de Oferta Académica de Estudios Terciarios y Universitarios a desarrollarse en esta Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la misma está estipulada su realización el 03 de noviembre de 2017, de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00 horas, organizadas por la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta y la Fundación Argentinidad.-

Que, en dicha Jornada están afectados docentes de todas las carreras de la Sede Orán y las distintas propuestas se realizarán en las aulas del predio ubicado en calle Alvarado 751, motivo por el cual se debe afectar los espacios para las mismas e Instituciones del medio, como así también se utilizarán las galerías de la Sede.-

Que, en virtud de lo indicado precedentemente, se debe establecer Asueto Académico para el evento de referencia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Determinar Asueto Académico para el 03 de noviembre de 2017, en virtud de la realización de la Jornada de Difusión de Oferta Académica de Estudios Terciarios y Universitarios a desarrollarse en esta Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2° : Notificar a las distintas Coordinaciones de Carreras, Centro Único de Estudiantes, Vicedirección, Secretaría de Sede Orán, Departamento Alumnos y cursar copia al Consejo Asesor. Cumplido archívese.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN

Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA